



BASES DEL CONCURSO DE BELENES AÑO 2024

- 1. Podrán tomar parte en el Concurso de Belenes, los realizados por todas aquellas Peñas, Clubes o Asociaciones, pertenecientes a esta Federación, siempre y cuando los Belenes sean originales.**
- 2. Las Peñas, Clubes o Asociaciones que deseen concursar, han de ajustarse a las normas de estas Bases y deberán enviar a la Federación, debidamente cumplimentado, el Boletín de Inscripción adjunto.**
- 3. Sólo podrán acceder a participar en este concurso, aquellas Peñas, Clubes o Asociaciones federadas que tengan sede propia o compartida con otras Peñas, Clubes o Asociaciones que también pertenezcan a esta Federación. El montaje del Belén deberá estar obligatoriamente en alguna sede de Peñas, Clubes o Asociaciones inscrita en la Federación.**
- 4. A las Peñas participantes ganadoras de algún premio, se le otorgará el correspondiente Diploma acreditativo.**
- 5. Los Nacimientos instalados que se presenten a concurso, han de ser venerables y deberán ajustarse a las normas litúrgicas y de tradición popular.**
- 6. Para optar a premio y no se tendrá en cuenta ni el tamaño de las figuras ni su riqueza ornamental; solamente se tendrá en consideración, el valor artístico del Belén, sus detalles y la representación de los principales pasajes del nacimiento de Jesús.**



7. Los elementos que el Jurado tendrá en cuenta son:

Impresión general

- a) Conjunto de Construcciones**
- b) Celaje**
- c) Detalle de los pasajes bíblicos**
- d) Elementos:**

Agua

Iluminación del Belén

Efectos especiales (Luna, Ángel, Humo, etc.)

Vegetación (árboles, arbustos, etc.)

Paisaje (montañas y accidentes del terreno)

8. Todos los Belenes presentados a concurso estarán expuestos al público al menos de lunes a sábado de 19:00 a 22,00 horas y los domingos y festivos de 12:00 a 14:00, a excepción de los días 24, 25 y 31 de diciembre y 1 de enero, que permanecerán cerrados.

9. El Belén deberá estar instalado obligatoriamente en lugar fácilmente accesible para cualquier visitante con movilidad reducida, desde el día **18 de diciembre de 2024 al **4 de enero de 2025**, en horario anteriormente expuesto.**

10. Se establecen los siguientes premios y cuantías:

1º PREMIO:

Federación de Peñas Cordobesas de **350.- € y Diploma.**

2º PREMIO:

Federación de Peñas Cordobesas de **300,00.- € y Diploma.**

3º PREMIO:

Federación de Peñas Cordobesas de **250,00.- € y Diploma.**

RESTO DE PARTICIPANTES:

Accésit de **200,00.-€ y Diploma.**



Federación de Peñas Cordobesas

MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD

11.El Jurado estará integrado por al menos tres (3) personas cualificadas, designadas por la Federación de Peñas ejerciendo de Presidente la Vocal de Cultura de esta Federación y de Secretario el mismo de la Federación, que actuarán con voz pero sin voto. Su fallo será inapelable, pudiendo declarar premios desiertos por falta de calidad o por no ajustarse a estas bases.

12.El día 18 de diciembre los Belenes serán examinados por el Jurado que los visitará en horario de 18:00 a 21:00 horas. El hecho de no estar disponibles en ese horario invalidará su participación.

13.A los Belenes que obtengan Premio, se le comunicará al teléfono que conste en el Boletín de Inscripción; así como día, hora y lugar de entrega.

14.Las solicitudes para concursar deberán dirigirse a esta Federación de Peñas; significándote que el plazo de inscripción finaliza el día **10 de Diciembre de 2024, a las 21:00 horas, entregando el boletín mediante correo electrónico de esta Federación de Peñas (federacion1000@gmail.com). Cualquier medio de entrega se anulará.**

Finalmente, queremos destacar la apertura que realizamos desde esta Federación para que las Peñas, Clubes o Asociaciones, que deseen, puedan concursar en otros certámenes belenísticos de los que se celebran en Córdoba. Participando en estos otros posibles concursos con el nombre de su Peña, Club o Asociación.

**Jesus O. Gómez Mendaro
SECRETARIO**



Federación de Peñas Cordobesas
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD

INSCRIPCION PARA EL CONCURSO DE BELENES **2024**

D/D^a.

Presidente/a de la Peña

Desea participar en el Concurso de Belenes que organiza la Federación de Peñas Cordobesas, Presentando el Belén que instalará la Peña en la Calle:

—

Comprometiéndome, por tanto, a abrir al público, en las fechas y horarios según se refleja en las Bases editadas al efecto.

Córdoba, **04 de diciembre de 2024.**

Fdo.: _____

Sello de la Peña

Teléfono fijo: _____

Teléfono móvil: _____



Federación de Peñas Cordobesas
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD

TRANSFERIR EL PREMIO A LA CUENTA BANCARIA

Nº de Cuenta (todos los dígitos)

Banco o Caja _____

Oficina: _____

**Nota: Recuerda que el plazo de inscripción finaliza el 10 de
Diciembre de 2024**

INSCRIPCION PARA EL CONCURSO DE BELENES 2024

D/D^a.

Presidente/a de la Peña

Desea participar en el Concurso de Belenes que organiza la Federación de Peñas Cordobesas, Presentando el Belén que instalará la Peña en la Calle:

Comprometiéndome, por tanto, a abrir al público, en las fechas y horarios según se refleja en las Bases editadas al efecto.